



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

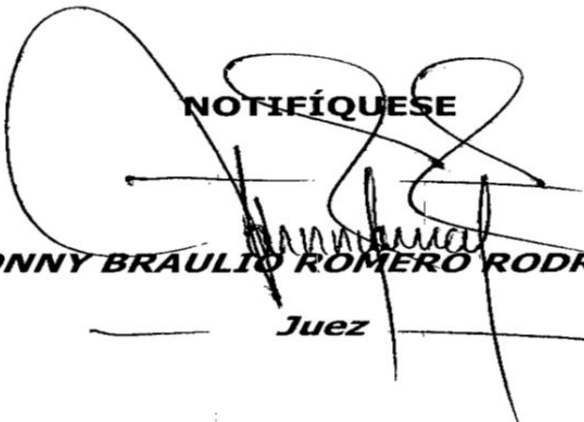
Medellín, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2009-00473
Proceso	Sucesión
Asunto	Resuelve Solicitud

En atención al anterior escrito, por la Secretaría se ordena la remisión de los autos solicitados al correo juridicos.aliados@hotmail.com.

En cuanto a la dirección solicitada, se le asignará cita para su revisión.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez